# Kernmen Noticias de Prensa Laboral - Sindical



## Editorial



la Nación. El hombre nuevo que en este caso sería el trabajador nuevo es aún una utopía. Lo que sindicalistas y trabajadores quieren son beneficios de corte capitalistas. En cuanto al caso de la empresa EXITO que interesante hubiese sido realizar un referéndum a ver si los trabajadores querían pasar a tener como patrón a el Estado. Lo que si es evidente es que en materia de derechos laborales no se miden con la misma vara a las organizaciones privadas de las públicas, como lo evidencia hechos como que apenas el 4% de los comités de seguridad y salud laboral pertenecen a instituciones del Estado. Será que en esas instituciones no se requiere de vigilancia y control en materia de seguridad industrial?.

Hugo Urdaneta Fonseca. hu.consulting@gmail.com

### Gobierno garantiza a empleados de cadena Éxito sus puestos de trabajo.

El ministro del Poder Popular para el Comercio, Eduardo Samán, garantizó a los empleados de la cadena de hipermercados Éxito sus puestos de trabajo, así como todos sus derechos.

Así lo expresó este lunes durante un contacto telefónico con el programa Dando y Dando, 📙 transmitido por Venezolana de Televisión, a propósito de la medida de ocupación por parte del Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis) para proteger

y dar cumplimiento a lo que disponen los estatutos legales en esta materia.

Lo anterior obedece a que este domingo el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, anunció el inicio de un proceso para la transferencia de esta empresa transnacional. a fin de que sea operada por el Estado

Asimismo, el ministro reiteró que serán los propios trabajadores los que tendrán la labor de llevar adelante las tiendas de Éxito y de 'generar cambio transformador hacia un sistema de comercialización justo'.

#### Homologan contrato en el sector eléctrico

El contrato único del sector eléctrico, que ampara a más de 35 mil trabajadores en todo el país, fue homologado y firmado por la ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias.

Alexander Arcia, presidente del Sindicato de Trabajadores de Edelca y secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores Eléctricos, dijo que este martes el último requisito que faltaba para la homologación del contrato se cumplió, así que ya hay contrato único para los empleados de la Corporación Eléctrica Nacional.

Entre los principales beneficios del contrato destacó: un aumento salarial de 800 bolívares, que serán pagados en dos partes, la primera a partir del 1 de agosto del 2009 y la segunda en julio del 2010; bono de alimentación de 1.000 bolívares para todos los empleados y 700 bolívares para los jubilados, que también recibirán las cestaticket e incremento anual por mérito de al menos 8 por ciento que debe ser cancelado el primer trimestre de cada año.

La nueva convención establece que los jefes de sección hacia abajo están amparados por la contratación. "Los sindicatos que estuvieron antes no le prestaron atención y resulta que un bombero de la Gran Sabana que se encarga de tener una chapaleta en el hombro para apagar los incendios lo metían como nómina de dirección y de confianza, había secretarias en esta misma situación, con este nuevo ámbito se incorporaron al contrato más de 2 mil personas".

En cuanto al pago de las ganancias líquidas, acordaron que la corporación pagará 120

días de utilidades a salario, que es similar a unas ganancias líquidas, las cuales serán pagadas la primera quincena de noviembre.

Las vacaciones, que antes eran canceladas a 45 días de salario normal con un bono vacacional fraccionado de 56 días hasta 72 días a salario básico, serán pagadas a 45 días de salario normal, con un bono fijo de 80 días a promedio.

Los trabajadores eléctricos gozarán de un



auxilio familiar mensual de 275 bolívares, durante el primer año. Otros 380 bolívares serán para el pago del consumo eléctrico, lo que pretende incentivar el ahorro entre los empleados, porque la diferencia -por debajo del monto citado- entre la factura y el consumo podrá ser disfrutada.

"Si la factura de consumo sale en 80 bolívares porque el trabajador ahorró energía, entonces podrán quedarse con el resto y usarlo para otros gastos que requiera la familia", acotó el presidente de Sintraedelca.

Quienes laboren en áreas críticas o de riesgo tendrán una prima de aumento del 25 por ciento del salario. Los sábados fueron acordados como feriado contractual. El bono nocturno que antes correspondía al 55 por ciento a salario básico ahora será pagado al 80 por ciento del salario normal y las horas de sobre tiempo quedaron un 70 por ciento pero a salario normal, que incluve los aumentos antes citados, y todos los beneficios que son parte del salario.

Prevén que en febrero el Gobierno nacional obtenga los recursos para el pago de la segunda parte de la retroactividad por la firma del contrato. Alexander Arcia aclaró que el gremio firmó un acta que establece que la segunda guincena de ese mes debería ser cancelado el monto que restar por saldar.

En materia de salud el contrato mantiene el HCM, el seguro de vehículos, los gastos funerarios y agrega el pago 100 por ciento de los estudios universitarios de los trabajadores que deseen prepararse en un área específica.

Por si fuera poco los jubilados tienen similares beneficios que los trabajadores activos, y aunque en algunos aspectos Fetraelec y Sintraedelca no pudieron lograr todas las mejoras que querían, el presidente y secretario ejecutivo considera que los trabajadores pasivos quedaron muy bien parados.

Los trabajadores del sector eléctrico tenían dos años sin recibir aumento, lo que había generado un gran descontento. Faltaría de parte de la Corporación Eléctrica Nacional conseguir los recursos para cumplir con todo lo alcanzado y honrar así a un sector de vital importancia para el desarrollo del país. CORREO DEL CARONI.

#### Presidente En tal sentido, resaltó que todos los empleados continuarán recibiendo el pago de sus salarios, así como Chávez asiste el resto de sus beneficios laborales. firma de conven-Adicionalmente, refirió, serán reenganción colectiva pechados aquellos que fueron despedidos injustificadamente y que por orden del Ministerio del Poder Popular para trole-

ra

El presidente de la República, Hugo este los leros

Chávez Frías, asiste miércoles a la firma de la Convención Colectiva de trabajadores petropara período 2009-2011

se ha convertido en un hecho histórico al contener logros que dignifican al trabajador, como el aumento del salario de 25 bolívares diarios, con retroactivo desde el 1º de octubre de 2009, así como de 10 bolívares diarios a partir del 1º de enero de 2011.

Además, incluye un aumento de 750 bolívares mensuales, con retroactivo desde octubre de 2009, y 300 bolívares mensuales a partir del 1º de enero de 2011 para el trabajador de la nómina mensual menor.

De esta forma se logra no sólo la sociabilización del salario sino que con las meioras en salud, transporte, alimentación y planes de vivienda mejorará el nivel de vida de los trabajadores de la industria.

> El evento se está

> rrollando en

la sede de

Petróleos de

Venezuela

La Campiña.

participan el

ministro del

Poder Popu-

lar para Ener-

gía y Petró-

Rafael

leos,

(Pdvsa)

Caracas.

desa-

en



que no fue acatada por la empresa. El ministro destacó que la medida del Gobierno es acertada, por cuanto la empresa no sólo cometió delitos por es-

peculación sino que

mantenía una serie

el Trabajo y la Segu-

orden

poración,

ridad Social tenían

de reincor-

medida

de incumplimientos con sus trabajadores.

"Desde hace tiempo hemos acompañado y mantenido contacto directo con los empleados de Éxito v estamos conscientes de todos los atropellos que vienen sufriendo y la lucha que mantenían por sus reivindicaciones", manifestó el funcionario.

Éxito en el país permanecerán abiertas al público, pero en esta oportunidad con precios justos, sin especulación, acaparamiento o precios remarcados. AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS.

Igualmente, informó que las tiendas de



Ramírez; la Jefa del Distrito Capital, Jaqueline represende la Federación Unitaria de Gas y Si-

Trabajadores Petroleros, de milares de Venezuela (FUTPV).AGEN-BOLIVARIANA NÓTICIAS.

### EL PEOR CONTRATO COLECTIVO PETRO-LERO (ccp) DE LA HISTORIA.

Artículo de Froilán Barrios, Movimiento Laborista.

Ayer miércoles 20-01 se consumó la mas grande infamia contra los trabajadores petroleros desde de se inició el ciclo de desman-

telamiento del contrato colectivo petrolero en 2005. Como recordamos en el 2005 eliminaron el comisariato y la cláusula de empleo, y comenzaron el desmejoraron la asistencia médica y la educación, lo cual terminó a lo largo de estos 5 años con el incumplimiento del mutilado CCP en un 80%.

Ahora en nombre de un "contrato socialista" que solo se ocupa de lo social y desecha lo económico y la re-

muneración porque es burgués y oligarca, se ha impuesto que retrocede la condición de vida del trabajador petrolero. ¿por qué?

- 1.- En la práctica se impone un CCP cada tres años, cuando el texto indica 2 años de duración. Este se venció en enero de 2009 y la próxima discusión será en el 2012, ya que el recién firmado finaliza en octubre de 2011.
- 2.- La remuneración alcanzada condena al trabajador a la miseria, ganaba 42 bs. f, más los 25 en 2010 obtiene 67 bs. diarios y 2000 mensuales y sólo para enero de 2011 10bs, para un total de 2300. Ante una inflación descomunal que se avecina en los próximos meses con la devaluación de 2.15 a .2.60 y 4.30 por dólar pulverizará este pírrico aumento .
- 3.- La meritocracia o evaluación del desempeño fue eliminada de un plumazo y sustituida por una cláusula de antigüedad, desmotivadora del trabajador y de paso no pagaron las causadas desde 2005 hasta la fecha, lo cual representa para cada trabajador millones de bs. perdidos.

4.- Eliminan de facto la retroactividad en los beneficios alcanzados en el CCP, al sustituir lo causado a enero de 2009 fecha de vencimiento del anterior por un bono de 8.000 bs. fuertes, cuando el retroactivo hubiera para cada trabajador un promedio de 20.000 a 50.000 bs. fuertes

5.- la cláusula de préstamo por vivienda es una mamadera de gallo, actualmente prestan 77.000 bs fuertes, mas lo alcanzado 30% de aumento alcanzará a 105 mil bs. fuertes, con eso no se compra ni un rancho en cualquier ciudad del país.

6.- la cláusula de salud ratifica la creación de un sistema de salud nuevo, entre tanto se implementa el actual sistema está colapsado, con lapsos de 2 y 3 meses para atender una cita al trabajador y su familia.

7.- la Tarjeta electrónica alimentaria fue subida a 1700 bs., muy distante de los 2000 bs de la canasta alimentaria y 4.000 de la básica.

¿qué representa esto ? que porcentualmente este el es el CCP que menos ha mejorado en materia de beneficios para el trabajador, lo que hace es prolongar su agonía y la de su familia-

Además se observa la conformación de una camarilla sindical aliada como nunca al patrono PDVSA, ni en los tiempos de las trasnanacionales , desclasada y dispuesta a vender los despojos de los trabajadores petroleros, con tal de satisfacer los objetivos antisindicales de Ramirez, de Chávez y de su gobierno contra los trabajadores.

POR TANTO LLAMAMOS A RECHAZAR ESTE CONTRATO COLECTIVO PETROLERO Y A INTRODUCIR ANTE AL TRIBUNAL SUPREMA DE JUSTICIA LA DEMANDA DE NULIDAD DEL CCP ANTE EL TSJ, COMO LA DENUNCIA ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES CON RELACIÓN AL DESMEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LOS BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS.

## Sector privado aglutina a 96% de comités laborales.

A lo largo del año pasado la conformación de los comités de seguridad y salud laborales se concentró en el sector privado, según se desprende de los datos que maneja el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel).

El organismo señala que 96,11% de las instancias, que son de conformación obligatoria, están instaladas en las empresas privadas, pero en el sector público la situación cambia. Apenas 3,89% de los comités hacen vida en la administración pública y empresas estatales como las de agua, gas y electricidad.

En total, Inpsasel registró 9.595 organizaciones de este tipo durante el año 2009, de manera que 9.221 comités de seguridad y salud laborales se aglutinaron en el sector privado, mientras que en el sector público fueron 374 instancias al cierre del año pasado.

A través de esos órganos, que están integrados por las representaciones de los patronos y de los empleados de los centros de trabajo, permitió la elección de 32.979 delegados de prevención en el transcurso de 2009.

Fue así como actualmente se registra un total de 112.000 delegados de prevención a nivel nacional, de acuerdo a los datos suministrados por Inpsasel en su página web.

Más de 50.000 accidentes El sector comercio agrupa a 22,98% de los representantes de los trabajadores en las empresas públicas y privadas, las industrias manufactureras a 20,77%, la construcción a 9,03% del

total, mientras el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones aglutina a 7,59%, entre algunos de las actividades que cuenta con más delegados de prevención.

Las delegaturas de prevención existen desde el año 2005, cuando entró en vigencia la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat).

El objetivo inicial de la conformación de esas instancias es la procura de mejoras en las condiciones laborales, de forma tal que se reduzcan al mínimo los accidentes de trabajo. La Dirección de Epidemiología del Inpsasel informó que al terminar el año pasado se registraron 50.770 accidentes entre leves, graves y mortales, de acuerdo a la información preliminar.

Si bien no existen datos conocidos sobre los resultados del año 2008, el año previo se registraron alrededor de 57.000 accidentes laborales.

Pero la función del organismo estatal no se ha quedado en la organización de los movimientos laborales para evitar las contingencias, sino también para agilizar la implantación del socialismo.

El Inpsasel aplicó a lo largo del año pasado el Plan Nacional de Formación del Inpsasel fue diseñado para que los delegados de prevención de las empresas, especialmente privadas, se formen para contribuir con "el proceso de la construcción de la nueva sociedad antiimperialista y socialista, mediante el ejercicio del poder popular", según indica el programa que adelante el ente desde mayo de 2009.

De tal manera, los representantes de los trabajadores participan desde entonces en los cursos, los cuales cuentan con un alto contenido ideológico. EL UNIVERSAL.

### Gobierno exige a empresas crear milicias y patrullas laborales.

Inspectorías de Cagua y Puerto Cabello frenan aprobación de contratos colectivos

Las inspectorías del Trabajo de Cagua, estado Aragua, y Puerto Cabello, estado Carabobo, condicionan la aprobación de los nuevos contratos colectivos a que ya los trabajadores hayan conformado las patrullas laborales y las milicias obreras en las empresas donde laboran.

Pero la asesora laboral de Conindustria, Maryolga Girán, señaló que, además, en ambas ins-

tancias adscritas al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social existe un retraso adicional en la homologación, pues las inspectorías descartan darle luz verde a la vigencia de las convenciones hasta tanto la Asamblea Nacional reforme la Ley Orgánica del Trabajo. El Parlamento lleva cerca de nueve años intentando modificar sin éxito el texto legal.

En lo que se refiere al tema de las patrullas laborales, las mismas han sido promovidas desde el Gobierno. Se trata de comités de trabajadores afiliados al oficialista Partido Unido Socialista de Venezuela (PSUV) que se unen para "luchar contra la arremetida de la oligarquía", según explicó en septiembre del año pasado el dirigente del Frenderica de la contra de la frenderica d

te Socialista de Trabajadores, Orlando Castillo.

Por su parte, las milicias obreras han surgido en varios proyectos del Gobierno nacional como una necesidad dentro del movimiento laboral. La opción de la formación militar se maneja en el Plan Guayana So-

cialista 2019, macroproyecto para avanzar en el socialismo en las industrias básicas.

Igualmente, en uno de los proyectos de la Ley de Propiedad Social, que espera por el visto bueno de la Asamblea Nacional para su aprobación, se incluyó la formación militar como un requisito para los trabajadores interesados en laborar en las empresas socialistas.

El proyecto de la normativa deja en manos del Ejecutivo nacional las directrices sobre el tema de la instrucción militar para los trabajadores de las empresas socialistas.

Pero la formación castrense no es exclusiva para las empresas de corte socialista que se han creado tras las estatizaciones que el Gobierno ha adelantado en los últimos años.

La Ley de Conscripción y Alistamiento Militar deja claro en su artículo 81 que las empresas públicas y privadas, así como las cooperativas, "están en la obligación de exigir a los venezolanos o venezolanas la presentación del documento que acredite su inscripción militar o haber cumplido el servicio correspondiente" antes de contratarlos como trabajadores.

La norma advierte que incumplir la orden traerá sanciones. No obstante, cuando se fijan las multas la ley no aclara qué sanciones corresponden a las empresas privadas que incumplan, a excepción de aquellas con labores que incluyan el uso de armas, así como de los órganos de la administración pública, donde la multa por contratar trabajadores sin el registro militar será de 20 unidades tributarias. EL UNIVERSAL

# Ejecutivo modifica visión del sindicato.

La especialista en Asuntos Laborales Mónica Ortín ve con preocupación que los organismos y leyes laborales introducen nuevas figuras en las agrupaciones de trabajadores, que modifican o desdibujan el concepto clásico de los sindicatos en el país.

A su juicio, ahora se ve que el Ministerio de Trabajo está reorganizando a los sindicatos, es decir, fomentando las patrullas socialistas y los consejos de trabajadores. De hecho, dijo que desde hace años se han creado organizaciones laborales paralelas que han aumentado la conflictividad en las empresas.

"Inpsasel está controlando y apoyando posiciones anárquicas de los delegados de prevención", expresó en el foro Perspectivas Económicas, organizado por Venamcham.

Resaltó que se ha dado el caso de la paralización de los procesos productivos para dar prioridad a cursos de formación socialista. EL UNIVERSAL





# Advierten sobre "trampa humanista" del contrato colectivo sidorista.

Leonel Grisett y Eduardo Acevedo, miembros del movimiento sindical Resistencia

Siderúrgica, trabajadores de Sidor a que no se dejen convencer por carácter "humanista socialista' propuesto por Sutiss dentro del anteproyecto de contrato colectivo: asimismo sugirió que exis-

ta un "retardo prudencial" para iniciarse la discusión de una nueva convención colectiva sidorista.

Grisett explicó que la discusión del contrato colectivo debiera realizarse cuando la empresa tenga condiciones financieras aceptables y que pudiera soportar el costo económico del mismo, lo cual consiste en que la discusión del contrato colectivo planteado por Sutiss y las demás corrientes sindicales pudiera convertirse en una "trampa" para los sidoristas.

"Resistencia Siderúrgica cree que este

contrato colectivo nació de los laboratorios de la empresa y nos hace pensar que la jugada es arrancar el contrato para luego pararlo con la excusa de la incapacidad de la empresa para discutir este contrato, ya que lo que estamos produciendo no da para pagar nuestra nómina".

"Hoy, el presidente de Sutiss plantea un contrato humanista y socialista, dejando en un segundo plano las convenciones colec-

tivas netamente reivindicativas, todas estas luchas por nuestro contrato colectivo fueron para mejorar nuestras condiciones sociales veconómicas".

Asimismo acusó a las corrientes sindicales Movimiento Revolucionario Orinoco, Militante Siderúr-

gico y Alianza Sindical de promover esta "trampa" con fines electoreros para oxigenar su candidatura en aras de las próximas elecciones gremiales en Sidor.

"Hay que estar atentos con quienes le hacen la venia al Gobierno y con los equipos camaleónicos, quienes también impulsan este contrato sabiendo que esto es una trampa que está armada para todos los trabajadores y aprovecharse del fracaso de Sutiss (...) el machuquerismo renace en Sidor, por eso alertamos que la discusión del contrato es un teatro".NUEVA PRENSA DE GUAYANA

# Sacosal: Sindicato Ilama a reiniciar labores.

CUMANÁ.- El Sindicato Bolivariano de Trabajadores del Complejo Salinero (Sinbotracosal) llamó a los 500 trabajadores de la planta a reincorporarse a sus labores.

José Luis Rivero Bellorín, secretario general de Sinbotracosal, manifestó que se trata de una medida que busca proteger los puestos de trabajo de los obreros, luego de tres meses y medio de paralización de actividades.

En una asamblea general realizada ayer en horas de la mañana, en la sede de la procesadora de sal, Rivero manifestó que todos los que integran la nómina de empleados deben volver a la faena, aunque todavía la empresa no garantice condiciones laborales para reactivar la producción.

En la reunión, José Rivero planteó a la gerencia de la salinera la posibilidad de realizar las inversiones prometidas desde octubre de 2008, en aras de reactivar Sacosal.

Señaló que con esto el Ministerio del Trabajo podría levantar la restricción que pesa sobre la empresa desde octubre de 2009, fecha en la que se prohibió trabajar en la planta, pues luego de inspecciones se determinó que las salinas no tienen condiciones de seguridad mínima para sus empleados.

La prohibición se enfoca en las unidades uno, dos, tres y cinco, referidas justamente al área de producción.

"Les pedimos encarecidamente a los gerentes que, a más tardar esta semana, hagan las inversiones necesarias que prometieron, para que el Ministerio del Trabajo haga la inspección y levante la medida. Queremos iniciar la faena con normalidad". REVISTA MINERA.

# Briqueteros marchan por sus pasivos labo-

Los trabajadores de cuatro empresas briqueteras salen este jueves a la calle en protesta por el lento cálculo de los pasivos laborales y la concertación del justiprecio de las nacionalizadas.

Firmes en la idea de la estatización, los manifestantes aseguran que si dejan pasar los pasivos por debajo de la mesa, el reclamo tomará el mismo camino que el de las ganancias líquidas.

Los dirigentes de Venezolana de Prerreducidos del Caroní (Venprecar), Orinoco Iron, Materiales Siderúrgicos (Matesi), y Complejo Siderúrgico de Guayana (Comsigua) llamaron este miércoles a todos los trabajadores a participar en la marcha que saldrá desde Matesi, recorrerá la redoma de CVG Bauxilum, por la avenida Las Américas hasta llegar a la CVG, a las 7:00 de la mañana.

Los tercerizados de estas empresas, especialmente de Matesi, también participarán. Eduard Ríos dijo que ya tienen más de un año desempleados esperando su activación.

De acuerdo con el Decreto Nº 6.796 del 14 de julio, el plazo de 120 días para concretar la estatización se venció.

Esta es la segunda protesta que realizarán los dependientes de las briqueteras luego de la orden de nacionalización, en el 2009 los briqueteros exigieron al Ministerio del Trabajo el cálculo de los pasivos laborales y la oportuna cancelación de salarios.

A principios de este año, en rueda de prensa el electricista Jhoy Mijares señaló que han pasado varios meses en planta improductivos, esperando noticias de su destino.

"Nos dijeron que iban a bajar unos recursos del Fondem, y no sabemos nada de los avances, no tenemos respuesta de estos recursos. CORREO DEL CARONI.

# Nuevo accidente laboral en CVG Venalum.

Los miembros de la comisión del comité de Seguridad y Salud Laboral de CVG Venalum informaron que en la reductora ocurrió un nuevo accidente laboral, el cual afortunadamente no causó daños a los trabajadores que se encontraban en los alrededores del lugar donde ocurrió el siniestro.

Según el relato de José Villasana, delegado de Prevención, el accidente ocurrió a las 9 de la noche del viernes 16 de enero, en el área de hornos de cocción, donde uno de los ductos colectores que transporta la brea de alquitrán colapsó, lo cual produjo una explosión de gran magnitud que perfectamente pudo haber cobrado vida de trabajadores. Villasana resaltó que en la misma área de producción en el mes de noviembre, ocurrió un accidente fatal que cobró la vida del trabajador Luis Galbán. "Las alarmas de que puede ocurrir un accidente con pérdidas humanas están sonando y éste por obra del Señor ocurrió durante un cambio de turno, porque sino todo el trabajador que estuviera en el área hubiera sufrido daños físicos".

Asimismo expresó que a pesar de existir un compromiso por parte de los representantes de la empresa éstos no han cumplido, por lo que insistió a los trabajadores ser más responsables sobre la problemática de se-

guridad y salud laboral. "Ya que la empresa hace caso omiso a la seguridad laboral y no le importa la vida de los trabajadores, los trabajadores tienen que despertar; ese es el llamado, que de una vez por todas ataquemos algo que es de vital importancia para todos".

En ese sentido, José Amezquita, delegado de Prevención de CVG Venalum, hizo un llamado al gerente general de Operaciones a respetar su palabra y acudir a las reuniones semanales con el comité de seguridad laboral para resolver la problemática existente en la reductora. "No queremos que suceda otro accidente fatal para que nos llamen, ya son dos veces que han explotado hornos de cocción y esto no es una posición alarmista sino realista, vamos a sentarnos y buscar solución a la problemática".

Amezquita también criticó la posición de la empresa de no realizar las investigaciones sobre el accidente fatal del trabajador Galbán, en función que existan culpables y castigos sobre el siniestro.

"Lamentable y dolorosamente este problema lo están solucionando con dinero y no es que estemos en contra de eso, sino que no se pueden seguir muriendo los trabajadores y la empresa lo que hace es remplazarlo por un hermano o por la esposa del fallecido (...) esto no es una posición de cacería de brujas para que alguien caiga preso, sino lo que queremos es que se averigüe qué fue lo que pasó, porque el que murió es un comparero de trabajo y esta muerte no puede ser en vano". NUEVA PRENSA DE GUAYANA.

# Empleados de Cativén rechazan expropiación de

Un grupo empleados pertenecientes a la Cadenas de Tiendas Venezolanas (Cativen), a la



Hipermercados Exito S.A., protestó a las puertas de dicho establecimiento en la urbanización Terrazas Ávila, para rechazar la expropiación anunciada por Chávez.

Los empleados desmintieron al ministro de Comercio Eduardo

Los manifestantes manifestaron su solidaridad con empresa franco colombiana, ésta les ha dado trabajo y seguridad laboral y criticaron que el Gobierno tome medida una que los afecta-

principalmente a ellos.

Samán, al señalar que no toda la masa laboral "está de fiesta"

por la medida, tal como éste

asegurara hoy en entrevista con

la televisora del Gobierno VTV.

Según declaraciones a Unión Radio, los trabajadores aseguraron que ningún representante del Ejecutivo los ha convocado para notificar cuál será su situación luego de la expro-piación. DIARIO LA VERDAD.

I rabajadores exigen aplicar Plan Guayana Socialista propuesto por presidente Chávez

Representantes del Frente Socialista de Trabajadores de Guayana (FSTG) exigen a las autoridades de las empresas básicas de la región, cumplir con los acuerdos y definiciones estable-cidos en el Plan Guayana Socialista 2019, convenido por el presidente Chávez y los obreros de esas industrias en mayo de 2009. APORREA

#### Insta Chávez a fortalecer Plan minero Guayana Socialista.

Caracas, 15 ene. El presidente venezolano, Hugo Chávez, instó hoy a vicepresidentes y ministros de su gabinete a fortalecer el Plan minero Guayana Socialista.

Este año tenemos que consolidar el Guayana Socialista, indicó Chávez a los vicepresidentes y ministros de su gabinete que han trabajado en ese programa.

Durante la exposición del balance de su gobierno en 2009, Chávez recalcó que en ese año se continuó el proceso de nacionalización recuperación de la siderúrgica nacional.

Además, agregó, iniciamos una restructuración radical en los sectores de la minería e industrias básicas.

'Plan Guayana Socialista para levantar nuestras empresas básicas no con el modelo capitalista sino con el socialista, sólo así podremos levantarla", remarcó el mandatario.

Asimismo manifestó que se fortaleció en los 12 meses anteriores la rectoría del Estado en el control de los recursos mineros venezolanos.

Por ejemplo se revertió definitivamente la concesión del Cuyuní de 500 hectáreas, la cual está dentro del proyecto minero Las Cristinas.

Sostuvo que en 2009 el gobierno comenzó a controlar la mina Sosa Méndez con una capacidad de extracción de 300 toneladas de oro al día.

Ustedes saben, recalcó, que Venezuela tiene una gran reserva de oro y hemos recuperado el control en ese sentido.

También se refirió a que en el año pasado se descubrieron los primeros vestigios de lo que pudiera ser una gigantesca reserva del mineral estratégico.

Señaló que el coltán se lo estallevando hacia Colombia.

El precio de ese mineral en el mercado internacional es superior a los del oro y el diamante y según una evaluación muy preliminar pudieran acercarse a los 100 mil millones de dólares, leyó el gobernante el informe anual.

Expresó que siguen avanzando en la instalación de un conjunto de plantas para la refinación de caolín v arenas silicias. que está a un 95 por ciento de ejecución.

Se activaron las operaciones mineras en el Cerro Bolívar para la producción de un millón de toneladas adicionales de hierro. puntualizó.

Asimismo recordó que en 2009 se nacionalizó la industria cementera, "y hemos comenzado unas experiencias pilotos con trasporte y ferreterías a comunales para llevar el producto directo al consumidos final".

Tenemos que eliminar la intermediación capitalista, sentenció el líder venezolano. REVISTA MINERA.

Estalló en Cemento An-

Aver martes desde las 6 de la mañana. una numerosa asamblea de trabajadores de Cemento Andino decretó la Hora Más de 600 trabajadores miembros de la nómina fija, junto a los tercerizados que laboran para las contratistas que prestan servicio a esta empresa, decidieron ir a la huelga exigiendo el inicio de la discusión del contrato colectivo, vencido desde hace 25 meses.

Cemento Andino está ubicada en el municipio Candelaria del estado Trujillo, y es una de las 9 empresas cementeras existentes en el país.

Esta empresa pasó a manos del Estado en agosto del 2006, y casi desde entonces, sus trabajadores están esperando la discusión contractual. En ese período se han acumulado cuantiosas deudas con su personal, a cada trabajador le deben alrededor de 30 millonés de bolívares ó Bs.F 30 mil. Por otra parte se quejan de los bajos salarios, que apenas ascienden a Bs. F 150 a 200, semanales, que según argumentan, no les alcanza para su subsistencia y la de sus familias.

Freddy Andrade, presidente del sin-dicato de trabajadores de Cemento Andino planteó que "400 trabajadores de la nómina fija han decidido ir a la huelga, contando con el apoyo de unos 300 trabajadores de las contratistas. Estamos descontentos porque en 30 años de existencia de esta empresa nunca se había presentado una situación como esta. Tenemos dos contrataciones colectivas vencidas, y más de 2 años sin recibir aumento de salario".

Planteó además que ahora que la empresa está en manos del Estado "estamos peor que antes, ya que no se hace justicia social con los trabajadores. Tenemos una junta directiva indolente, a pesar de que gracias al esfuerzo de su personal, la empresa en tres años bajo control estatal no ha necesitado ningún auxilio económico, ya que se autofinancia, y ha tenido niveles récord de producción y ventas".

políticos,



huelga

no somos sólo estamos exigiendo lo que es justo y nos corresponde", finali-zó diciendo Andrade.LA CALASE.

Este resumen de prensa es un producto cortesia de TEAM TALENT CON-SULTING. En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail con su solicitud a: info@teamttc.com La veracidad de las informaciones aquí presentadas es responsabilidad

de cada una de las fuentes citadas. Tlfs: 0414-2091339 0414-3207189